

Ref. Exptes. 0036762/2009 - 0026031-2016

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 777/2011 de fecha 01 de Junio de 2011 se da por admitido al Profesor Rolando Javier Bonato en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“Representaciones literarias y políticas del Río de la Plata en el período 1973-2007”***; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Profesor Rolando Javier Bonato, titulado según R.D. N° 777/2011 ***“Representaciones literarias y políticas del Río de la Plata en el período 1973-2007”***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctora Ana María Zubieta, el Doctor Domingo Ighina y el Doctor Marcelo Casarín***; como miembro suplente la Doctora Nancy Calomarde.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 22 JUN 2016
RESOLUCION N°: 0741

ng


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES